



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 47/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANIFICACIÓN, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02/2024 “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN” ID 443.254

VISTO:

El Memorandum DCP N° 55/2024 de fecha 18 de marzo del 2024, de la Dirección de Contrataciones Públicas, remitido a la Dirección General de la DIBEN, por el que se solicita la emisión de una Resolución D.G., por la cual se aprueba la planificación para la Licitación Pública N.º 02/2024 “Adquisición de Sillas de Ruedas Plegables para la DIBEN” y posterior homologación en una sesión del Consejo de Administración.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, establece en su artículo 27º “PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES: El Programa Anual de Contrataciones (PAC), deberá ser elaborado con base en el Proyecto del Programa Anual de Contrataciones o PRE- PAC, sujetándose a las provisiones establecidas en la Ley de Administración Financiera y su reglamento y de acuerdo al Presupuesto General de la Nación vigente a los presupuestos Municipales y de las Sociedades anónimas en las que el estado sea accionista mayoritario, con los derechos y establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y enlazados a los objetos del gasto determinado por el Ministerio de Hacienda...”

La promulgación del Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023 por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

El artículo 12º de la Carta Orgánica de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) establece como funciones del Director General en el inciso “...k) Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad”.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 62/2024, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN





Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 47 /2024

Asunción, 18 de marzo de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANIFICACIÓN, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA N.º 02/2024 “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN” ID 443.254

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º. APROBAR, LA PLANIFICACIÓN DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA N.º 02/2024 “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN” CONFORME A DETALLE:

Descripción	OG	Monto total del PAC
ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN	272	Gs. 1.000.000.000

Artículo 2º. APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZAR EL INICIO DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PUBLICA N.º 02/2024 “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN”.

Artículo 3º. APROBAR, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA LPN REFERIDA, INTEGRÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Abg. Gustavo Morínigo, Director de Asesoría Legal.
- Dr. Ronald Daniel Segovia Vera, Jefe Unidad Médica Institucional.
- Lic. César Cárdenas, Director de Administración y Finanzas.

Artículo 4º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Director General y Presidente
del Consejo de Administración

